

## LEGISLACIÓN BÁSICA QUE REGULA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL

### NORMATIVA EUROPEA

- *Directiva 92/85/CEE del Consejo de 19 de Octubre de 1982, aplicación de medidas de seguridad y de salud de la trabajadora embarazada*
- *Directiva 96/34/CE, de 3 de Junio de 1996, Acuerdo Marco sobre el permiso parental*
- *Iniciativa Comunitaria Equal. Segunda convocatoria, periodo 2004/2007*

### NORMATIVA ESTATAL

- *Constitución Española. Arts. 9.2, 10, 14, 15, 18, 40.2 y 43*
- *Estatuto de los Trabajadores RDL 1/1995, de 24 de Marzo. Arts. 4, 17, 22, 28, 37, 45, 46, 50, 52, 53, 55, 96*
- *Ley para Promover la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras, 39/1999 de 5 de Noviembre*
- *Ley de prevención de Riesgos Laborales, 31/1995 de 8 de Noviembre*
- *Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social, RDL 5/2000, de 4 de agosto*
- *Ley General de la Seguridad Social. RDL 1/1994 de 20 de Junio*
- *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre: Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*
- *Plan Nacional de Acción por el Empleo dentro de las directrices de la Estrategia Europea por el Empleo*
- *VI Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para el periodo 2003-2007*
- *Real Decreto 1335/2005, de 1 de Noviembre por el que se regulan las Prestaciones Familiares de la Seguridad Social*

### NORMATIVA AUTONÓMICA

- *VI Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, aprobado el 11/07/2002*
- *Acuerdo por el empleo y crecimiento económico de la Comunidad de Madrid, 07/10/2004*
- *Instituto Madrileño del Menor y la Familia, Ley 12/1996*
- *Consejo de la Mujer en la Comunidad de Madrid, Ley 3/1993*